



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

15 | 12  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se realizó análisis sensorial de los recursos: Caballao y Yuyo, con resultados conformes, sin presencia de contaminantes. - Se verifica los productos: Concha de abanico, lmeja, mejillón y caracol negro, todos ellos con sus respectivas DERs. Actividad realizada mediante AFS N°478-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se verifica registro de ingreso de productos hidrobiológicos de fecha 15.12.2022, la cantidad de 185,254 Kg. Entre los principales recursos se tuvieron al: Jurel, Toyo, Merluza, Caballa, Falso volador, Charella, Perico, Langostinos, entre otros. - Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 15.12.2022, se evidencia que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Jurel, Pota, Caballa, Almeja; para la evaluación organoléptica, obteniendo como resultado Bueno, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. Los recursos que se exhiben y comercializan guardan la rastreabilidad y cumplen con la condición sanitaria requeridas según lo evidenciado Actividad realizada mediante ISS N°509-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-Los recursos que se exhiben y comercializan guardan la rastreabilidad y cumplen con la condición sanitaria requeridas según lo evidenciado Actividad realizada mediante ISS N°510-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda

---

